



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS AL COLEGIO

(APLICABLE A TODA PERSONA QUE NO SEA FUNCIONARIO DEL COLEGIO T.I DON BOSCO ANTOFAGASTA)



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



1- OBJETIVOS

Informarse acerca del COVID-19.

Establecer medidas preventivas generales e instrucciones del correcto uso de Elementos de Protección Personal (EPP), al momento de hacer ingreso al establecimiento.

Lineamiento de acción en caso de no cumplir con las medidas preventivas para el contagio de COVID-19

Disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

2- ALCANCE

El siguiente protocolo de acción, aplica para todas aquellas personas que necesiten gestionar algún tipo de trámite presencial en el colegio, para lo cual sea necesario el ingreso al establecimiento institucional.



3- LO QUE DEBES SABER DEL COVID-19

¿QUÉ ES EL COVID-19?

Es una enfermedad causada por un coronavirus nuevo que no se había detectado anteriormente en seres humanos. Los coronavirus son una gran familia de virus que se encuentran tanto en animales como en los seres humanos.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19?

En la mayoría de los casos, los síntomas son secreciones nasales, dolor de garganta, tos y fiebre. Puede ser más grave para algunas personas y causar neumonía o dificultades respiratorias. En algunos casos, la infección puede causar hasta la muerte.

¿CÓMO SE PROPAGA EL COVID-19?

Se propaga más fácilmente por medio del contacto directo con una persona o con la infección. Cuando alguien que tiene COVID-19 tose o estornuda, se liberan gotículas, si usted está demasiado cerca, podría inhalar el virus.

¿QUIÉNES CORREN MAYOR RIESGO?

Las personas mayores y las personas con trastornos de salud, como diabetes y problemas al corazón, parecen correr mayor riesgo de desarrollar un cuadro más grave.

¿CUAL ES EL TRATAMIENTO PARA EL COVID-19?

Actualmente no existe ningún tratamiento o vacuna para el COVID-19. En lo que hoy los médicos trabajan, es en poder tratar los síntomas que se puedan presentar.



4- MEDIAS GENERALES PREVENTIVAS AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO.

4.1 Uso obligatorio de mascarilla

Se considerará el uso de mascarillas como una medida preventiva complementaria, y nunca como sustitución a las medidas preventivas ya establecidas.

Es esencial que las personas utilicen las mascarillas de manera apropiada para que resulten efectivas y seguras.

- Las mascarillas debieran ajustarse bien, cubriendo la cara completamente desde el puente de la nariz hasta el mentón.
- Lavarse las manos minuciosamente antes de ponerse y después de quitarse la mascarilla.
- Para quitarse la mascarilla, debe tomar los cordones por detrás de la cabeza o de las orejas, nunca por delante.
- Si la mascarilla es desechable, asegúrese de tirarla con cuidado al basurero, si es reutilizable, lávela después de usarla, con agua caliente y detergente.

4.2 Uso de guantes de látex o nitrilo (sugerencia)

Los guantes si no se usan correctamente, pueden crear una falsa sensación de seguridad.

Para utilizar guantes y que sea eficiente su uso, es sumamente importante saber cómo retirarlos de las manos y no tocarse la cara cuando los llevamos puestos, de esta forma si funcionarían como una capa de protección. Para quitarse los guantes debemos seguir los siguientes pasos:

- Agarrar la parte exterior del guante por la muñeca, sin tocar la piel.
- Despega el guante de tu mano, tirando de él.
- Sostén el guante que acabas de sacar con la mano que aún está enguantada.
- Da la vuelta del segundo guante mientras lo despegas de tu mano y dejas el primero dentro de este.
- Desecha los guantes a la basura sin reutilizarlos en ningún caso.
- Lávate las manos con agua y jabón inmediatamente después de desechar los guantes.
- Debes siempre retirar los guantes y lavar las manos antes de retirar la mascarilla.

4.3 Control Preventivo de Temperatura

La medición y control de temperatura, tiene por objetivo conocer si una de las personas que visiten el establecimiento presenta uno de los principales síntomas, que se manifiestan por contagio de COVID-19, fiebre igual o mayor a 37,8°C.

- Quien se encuentre cumpliendo labores de recepcionista, deberá realizar el control preventivo de temperatura a las personas que ingresen al establecimiento.
- La persona que realizará el control de temperatura deberá hacer uso obligatorio de EPP básicos.
- Se deberá mantener registro de la temperatura con los siguientes antecedentes; Fecha, Hora, Nombre, Apellidos, RUN y temperatura
- En caso que una persona presente temperatura, mayor o igual a 37,8°C no podrá ingresar al colegio.



4.4 Distanciamiento Social

Es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre las personas en cualquier situación. Por lo tanto cada persona que haga ingreso al colegio (sin antes haber pasado por las instancias anteriormente mencionadas), deberá mantener y respetar el distanciamiento social de un metro con cada persona que se encuentre en el establecimiento, y más aún el mismo espacio físico.

4.5 Autocuidado

Durante la permanencia al interior del establecimiento, las personas deberán cumplir con las medidas preventivas, el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y todas las exigencias mencionadas en los puntos anteriores.

El auto cuidado tiene que ver con las prácticas cotidianas que realizamos cada persona, familia o grupo, para cuidar de su salud y la de los demás. Estas prácticas son destrezas adquiridas a lo largo de la vida y en lo cotidiano, con el fin de fortalecer o restablecer la salud y prevenir enfermedades.

Si tú no te cuidas, ¿Quién lo hará?

Esta pregunta cobra mucho sentido cuando consideramos el hecho de que nos rodean un sinnúmero de situaciones y elementos que pueden ser un riesgo en cualquier tipo de escenario. Entonces si asumimos eso y comprendemos que el trabajo a realizar para mantener nuestro bienestar es personal, nos daremos cuenta de que cuidarnos y cuidar a la otra persona es un acto que sin duda debemos incorporar y poner en práctica cada día, por lo tanto, acostúmbrate a:

- **Tomar conciencia de tus actos.**
- **Internalizar que tu salud es tú responsabilidad.**
- **Aprender a pedir ayuda.**

“Tú Me Cuidas, Yo Te Cuido Y Entre Todos Nos Cuidamos”.

5- EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Todas las personas que hagan ingreso al Colegio, deberán cumplir de manera obligatoria con las medidas de seguridad establecidas en este, y en todos los protocolos oficiales difundidos por el Establecimiento.

En caso de que las personas que necesiten realizar cualquier tipo de trámite al interior del colegio, no cumplan con la totalidad de las exigencias que indica este protocolo, se les prohibirá el ingreso a cualquiera de las áreas y dependencias de las instalaciones. Esto con la finalidad de cuidar y proteger la salud de nuestra Comunidad Educativa Pastoral Salesiana; estudiantes, apoderados, personas que nos visitan, funcionarios y cada una de las familias, que se encuentran detrás de nuestros agentes. De esta manera podremos mantenernos activos y eficientes en cada una de las acciones, que permitan el desarrollo de las actividades necesarias para la continuidad principalmente de los aprendizajes de nuestros jóvenes estudiantes.



6- CONSIDERACIONES

Cualquier consideración no abordada en el presente protocolo será definida por el Consejo de coordinación y las orientaciones del Comité Paritario de Orden Higiene y Seguridad, como así también las orientaciones por parte de la Autoridad Sanitaria.